

## Maldito IVA

**L**o singular de la Administración actual es que invita continuamente a la radicalización del personal. ¿Cómo se puede defender a sangre la subida del IVA a un 18% en el mercado del arte, que es el que nos concierne (aunque la protesta valga para toda de la economía nacional), cuando ni se ha escuchado a las partes ni se ha valorado en profundidad las posibles repercusiones?

Vayamos a los datos. Si las encuestas recientes y más fiables, incluso las propiciadas por el propio Gobierno, certifican que el 89% de los empresarios, el 93% del tejido industrial, el 79% de las empresas constructoras, el 91% del comercio y el 83% del conjunto de la sociedad lo rechaza de plano, cómo se puede, digo, aprobar una ley en contra de la abrumadora mayoría de los afectados.

Todo ello sin contar que, en pura teoría, con una actividad económica escasa y sin recortar sensiblemente el gasto público resulta un misterio saber cómo se puede alcanzar la recuperación deseada. Lo que se conseguirá con facilidad es justo lo contrario: retrasar la salida de la crisis y penalizar el consumo y la inversión.

Ahora y aquí, y en lo que se refiere al mercado del arte, se repercute al comprador un 16% por cada obra de arte vendida en galería. Generalmente, igual que en subasta sobre la comisión que cobran las salas en las piezas rematadas.

Unos y otros aseguran que se trata de una industria cultural, pero que cotiza como si fuera de lujo. El gravamen del cine o de la música es el del 7% y encima no reciben, como éstos, subvenciones. Igual ocurre con los libros. Con la diferencia de que tampoco las han pedido nunca.

Los subastadores, galeristas y anticuarios no sólo no cobran por visitar sus exposiciones, para las que utilizan sus propios locales, sino que asisten a ferias, pagan (habitualmente a precios excesivos) sus stands y, lo que es más importante, promocionan a nuestros artistas a nivel nacional e internacional. Se dirá que son las reglas del juego y del negocio. De acuerdo. Pero que sean para todos. No se entiende por qué hay que proteger oficialmente el cine, la música, el teatro, etc., y no el mercado del arte.

¿En qué se traduce el desajuste actual? Pues en que los compradores más avisados y en un mercado internacional abierto, prefieren comprar obra de artistas españoles en el extranjero, porque la tributación es más baja. Algunos luego la revenden en España con beneficio evidente. En Alemania hablamos del 7% del IVA y en Francia del 5,5%, por ejemplo.

### Aumentar de un 16 al 18% el impuesto en la venta de una obra de arte es condenar al sector al apagón comercial

Los galeristas españoles reivindican, entregados y con pocas ganas de batalla (a la que deberían sumarse, debidamente ordenados, subastadores y anticuarios), que las ventas que realicen a museos e instituciones vayan gravadas con una carga más racional, ya que no van a ser objeto de transacciones posteriores especulativas.

Lo cierto es que aumentar de un 16 al 18% el impuesto en la venta de una obra de arte, en cualquiera de sus modalidades, con la dificultad que ya tiene de por sí realizar actualmente una transacción, es condenar al sector al apagón comercial. Si a eso le sumamos la dificultad contrastada de liquidez del mercado, lo milagroso es que se venda algo.

Con buena voluntad y menos voracidad recaudatoria (que al final es pan para hoy y hambre para mañana), lo razonable para el mercado del arte sería alcanzar un acuerdo en todo el ámbito comunitario que favoreciera la creación de un impuesto que pusiera a todos países implicados en igualdad tributaria.

